



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La raza ovina "Merino" es la más numerosa del mundo, estimándose que sólo en Argentina existen aproximadamente 6.000.000 (seis millones) de cabezas.

Se trata de animales que presentan un gran desarrollo corporal (machos puros de pedigree de 100 a 130 kgs., machos de majada general de 80 a 90 kgs., hembras puras de pedigree de 50 a 60 kgs., hembras de majada general 45 a 50 kgs.), al tiempo que resultan productores de la lana por excelencia, la que -por su finura y calidad- tiene la mayor demanda del mundo y -por ende- el mejor precio.

En cuanto a finura, dentro de la clasificación argentina, se encuentra en el grupo de las lanas finas, extrafinas y superfinas, con diámetros promedios, en un rango de 16 a 24 micrones (medida micrométrica de longitud que tiene la milésima parte de un milímetro, ó sea la millonésima parte de un metro). Se caracteriza por su color blanco, suavidad y densidad. El animal presenta vellones cerrados que impiden la penetración de impurezas, ideal para su principal explotación que se da en la patagonia, la zona más productora del país.

El peso promedio del vellón en los machos puros de pedigree se estima entre los 12 a 16 kgs., en los machos de majada general va de 8 a 10 kgs., mientras que las hembras puras de pedigree es de 6 a 7 kgs. y en las hembras de majada general va de 4,5 a 6 kgs.

A su vez, la demanda de los mercados europeos de carnes magras, ha transformado al Merino en una raza importante en este aspecto de la producción. Esta situación permite que la raza sea utilizada en forma pura para abastecer dichos mercados o en cruzamientos terminales para mejorar las reses de razas carniceras.

En cuanto a la importancia genética de la raza, se tiene que dada su antigüedad y pureza, ha sido y es la base para la formación de otras razas de importancia mundial.

Así la Corriedale posee un cincuenta por ciento (50%) de sangre Merino, mientras que la Ideal o Polwarth, la Corino y la Cormo Australiano tienen setenta y cinco por ciento (75%) de sangre Merino. Por su parte la Cormo Argentino presenta un sesenta por ciento (60%) sangre Merino.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La fusión de sangres Merino de distintos tipos introducidos en Argentina desde España, Alemania, Austria, Hungría y Francia, a principios del siglo pasado, originó en una nueva raza especializada en la producción de lana muy fina.

Su período de formación fue muy prolongado, durante el cual ocurrieron algunas variantes en las modalidades que rigieron su orientación hacia la producción de lana fina.

La raza Merino Argentino logró una difusión notable en todo el país, especialmente en zonas de campos pobres demostrando su adaptabilidad y rusticidad.

La historia de la formación de esta raza tiene conexiones íntimas con el progreso de la especie ovina en el país, dado que el ganado primitivo que en gran número lo poblaba -introducido en la época del descubrimiento y conquista de América- experimentó una mejora notable con las importaciones iniciales (1813) de reproductores Merino traídos de España.

La formación del Merino Argentino se divide en tres épocas:

- a) Hasta 1836, comprende las importaciones iniciales de distintos Merinos Europeos, y la instalación de cabañas precursoras.
- b) Hasta 1912, que fue el período preparatorio en la creación de la raza.
- c) A partir de 1912 en que la Sociedad Rural Argentina abre con carácter definitivo el Flock Book de la raza.

En principio la orientación exclusiva fue la de producir lana muy fina, sin tener en cuenta la carne. Se considera que Sheridan y Harrat fueron los precursores en la orientación de un animal de esqueleto fuerte, de carne abundante, vellón compacto y lana con mucho "carácter", sin la finura exagerada del Merino Electoral.

Es imposible establecer con precisión qué clase de Merino predominó en la formación del Argentino, lo cierto es que a principios del siglo XX se llegó a un animal de cuerpo más robusto y un vellón más pesado, que es el Merino Argentino.

A partir de la década del 40', con la intención del mejoramiento de su lana, comenzó una serie de importaciones de carneros Merino Australiano por la calidad



Legislatura de la Provincia de Río Negro

insuperable de su (largo, suavidad, color, elasticidad y rendimiento) aliada a una rusticidad apreciable. El producto de este cruzamiento trajo un animal moderno, productor de lana fina, de una gran adaptabilidad para la explotación de campos con escasa vegetación y clima severo, como son predominantes en la patagonia, desplazadas de la Pampa Húmeda por la introducción de otras razas ovinas más adaptadas a suelos húmedos que ocasionaban problemas en las pezuñas y por el vacuno y la agricultura como alternativa de mayor rentabilidad.

Estas condiciones hicieron que el Merino Argentino fuera absorbido totalmente por el Merino Australiano, logrando un animal sin arrugas, con mejor conformación y mayor calidad de lana.

Hoy en día la población de Merino está radicada principalmente en las tres provincias patagónicas: Río Negro, Chubut y Santa Cruz, con centros no muy significantes en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Neuquén. El stock actual es aproximadamente de 6.000.000 de Merinos en Argentina.

En enero de 1948, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, un grupo de criadores decidió formar una Asociación que los nuclee con el fin de promocionar y guiar a la raza Merino Australiano en nuestro país. Así nació la Asociación Argentina Criadores de Merino. Con sede en Buenos Aires, cuenta con delegaciones en las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Como entidad relacionada a la cría de ovinos no deja de estar influenciada por las constantes variaciones de los mercados y políticas económicas que regían al sector, esto está demostrado en los periodos de mayor o menor participación, pero gracias a la desinteresada colaboración de grupos de asociados en distintas épocas la asociación sigue estando presente en la promoción y difusión de la raza.

Sus principales ejes de acción se observan en el campo de la Genética (Pruebas de Progenie Argentina y Perú), Programa de Merino Puro y Provino. Asimismo efectúa y promueve reuniones a campo, auspicios a remates particulares y ciclos de conferencias. Su actividad se difunde por un boletín y también elabora un informe anual Pruebas de Progenie.

En cuanto a su reconocimiento institucional, se destaca que es miembro de la Federación Internacional de Merino, Miembro del Consejo Consultivo Sociedad Rural Argentina, Integrante de del Comité de Ovinos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Sociedad Rural Argentina, Miembro de la Federación de Asociaciones de Criadores de Ovinos de la Argentina y Auspiciante de Muestras Rurales.

En Argentina la pirámide de la población de ovinos Merino, puede agruparse de la siguiente manera:

a) Puro de pedigree, b) Puro registrado (programa oficial de la Asociación Argentina de Criadores de Merino) / puros por cría y c) majada general.

En la región Patagónica la mayoría de los establecimientos que se dedican a la cría de lanares, sólo poseen el tercer estrato (majada general). En el orden siguen aquellos que, además de la majada general, cuentan con ejemplares de Puros Registrados (puros por cría); finalmente hay establecimientos que cuentan con los tres estratos (minoría).

La Asociación Argentina de Criadores de Merino ha desarrollado un Programa que apunta a los productores de puros por cría (no oficial de la Asociación Argentina de Criadores de Merino), de puro registrado y a la majada general, dándoles tratamientos individuales para su propio mejoramiento, siguiendo el principio de que el estrato superior tiene influencia directa en el mejoramiento del estrato inferior. El propósito es el uso de genética probada como mejoradora y la aplicación de los programas existentes: Provino, Provino avanzado, Pruebas de Progenie, Merino puro registrado y Merino puro.

El uso de esta genética se propone por medio del uso de programas de inseminación artificial, con semen fresco y congelado.

El programa apunta a beneficiar a todo tipo de productores, ya sean que posean majada general, puro registrado o puro por cría.

Incidencia para los Productores de Majada General: La Asociación Argentina de Criadores de Merino ofrece la aplicación del programa Merino puro, es decir la participación de un inspector oficial con el propósito de realizar una clasificación de las hembras del establecimiento a ser incorporadas a un programa de inseminación con semen fresco. En este aspecto el propósito no se encuentra dirigido a la producción de carneros sino al mejoramiento de las hembras del establecimiento, mereciendo una consideración especial los pequeños productores y/o minifundistas que son los que se encuentran en este estrato.

El objetivo del este programa no solo consiste en el mejoramiento de las majadas con la aplicación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del Merino puro, aprovechando la experiencia del inspector oficial en la clasificación de aquellas, sino también que sirva de guía para el uso de carneros mejoradores para las ovejas seleccionadas. La reposición de éstas, a través del tiempo, significará un reemplazo total de la majada, con la consiguiente mejora en la calidad de la totalidad del lote de lana.

Incidencia para los Productores de Puro

Registrado: Para aquellos productores que ya se encuentran aplicando este programa de la Asociación Argentina de Criadores de Merino propone el uso de genética probada en las pruebas de Progenie (padres evaluados), carneros que estén en el Provino avanzado y/o Carneros Merino puro registrado superior.

Incidencia para los Productores de Puro

Por Cría: La propuesta para estos productores es la incorporación al Merino puro registrado, con la consiguiente aplicación del Provino.

El relato precedente da cuenta de la importancia y trascendencia que el Programa de Mejoramiento Genético desarrollado por la Asociación Argentina de Criadores de Merino para los distintos niveles de productores de Río Negro. Paralelo a ello, es nuestra Constitución Provincial la norma básica rectora que propicia la defensa de la producción, asegurando la participación de todos los que evidencien interés en la implementación de políticas provinciales en la materia.

Por ello.

Autor: Francisco Orlando Castro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico el Programa de Mejoramiento Genético desarrollado por la Asociación Argentina de Criadores de Merino.

Artículo 2°.- De forma.